



# Observatorio por los derechos LGBTI de ILGALAC

## Elecciones Presidenciales en la República Argentina<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

La República Argentina celebrará la primera vuelta de las elecciones presidenciales el domingo 27 de octubre para elegir presidente y vicepresidente/a del país, la mitad de la Honorable Cámara de Diputados (130 bancas) y un tercio de la Honorable Cámara de Senadores/as (24 bancas)<sup>2</sup>. El voto en Argentina tiene carácter obligatorio y están habilitados para votar más de 33 millones de ciudadanos<sup>3</sup>.

De acuerdo con la Constitución y las leyes argentinas, para acceder a la primera magistratura, los candidatos deben obtener más del 45% de los votos válidos o superar el 40% con una diferencia de 10% de los votos válidos, caso contrario los dos candidatos más votados deben medirse en una segunda vuelta electoral<sup>4</sup> que se realizaría el próximo 24 de noviembre.

El presente informe del Observatorio electoral de ILGALAC tiene como objetivo informar a la comunidad LGBTI y a la población en general sobre el posicionamiento de los candidatos en relación a la legislación y políticas públicas de protección, reconocimiento e inclusión de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales diversas.

### MARCO METODOLÓGICO

El presente informe es un estudio transversal basado en el análisis de la posición de los 6 (seis) candidatos a la Presidencia de la República, considerando tres (3) variables:

---

<sup>1</sup> Informe elaborado por ILGALAC con la colaboración de las organizaciones Mujeres Trans Argentinas, Conurbanes por la Diversidad, Comunidad Homosexual Argentina y 100% Diversidad y Derechos.

<sup>2</sup> <https://www.argentina.gob.ar/interior/dine/elecciones2019/cargos-a-elegir>

<sup>3</sup> Poner cita

<sup>4</sup> Constitución de la Nación Argentina. Segunda Parte - Autoridades de la Nación - Título Primero - Gobierno Federal - Sección Segunda - Del Poder Ejecutivo - Capítulo Segundo.



1- Presencia de la cuestión LGBTI en la plataforma política electoral o propuestas de campaña.

2-Trayectoria de les candidates y su compromiso en cargos públicos con los derechos LGBTI, entendiendo en esta categoría la puesta en marcha de iniciativas concretas ya sean a favor o en contra.

3- Declaraciones públicas en la campaña electoral sobre derechos LGBTI.

La información se obtuvo con las siguientes fuentes primarias y secundarias:

- A- Entrevistas y consultas con activistas LGBTI del país.
- B- Planes de gobierno presentados y publicados.
- C- Buscador Google noticias en periódicos locales, prensa, televisión.
- D- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

## **RESULTADOS GENERALES SOBRE EL POSICIONAMIENTO DE LES CANDIDATES A LA PRESIDENCIA**

Según la información relevada y analizada por el Observatorio electoral de ILGALAC puede concluirse que de las 6 (seis) candidaturas presidenciales 2 (dos) presentan propuestas de campaña favorables para los derechos LGBTI, 2 (dos) no hacen mención a la temática y 2 (dos) tiene propuestas abiertamente en contra; en relación a las trayectorias de los candidatos en cargos públicos, 2 (dos) tienen un historial político de apoyo a los derechos LGBTI, 1 (uno) ambivalente, 1 (uno) neutro y 2 (dos) abiertamente en contra; en cuanto a las declaraciones públicas en el marco de la campaña electoral, 2 (dos) candidatos tuvieron manifestaciones a favor de la comunidad LGBTI, 2 (dos) contrarios y 2 (dos) de ellos no han opinado respecto a estas agendas.

## **CONTEXTO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS LGBTI EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Argentina enfrenta un escenario complejo después de cuatro años de gobierno del actual Presidente Mauricio Macri, donde los indicadores económicos y sociales<sup>5</sup> dan cuenta de una profunda crisis como el aumento de la pobreza y la indigencia. Estas medidas impactaron

---

<sup>5</sup> El índice de pobreza del primer semestre del 2019 supera el 35% y se proyecta un 40% para el segundo semestre según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Censos- INDEC. Más información en [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_01\\_19422F5FC20A.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_19422F5FC20A.pdf)



especialmente en la población travesti trans, y en los grupos LGBTI+ subalternizados por su expresión de género, con un marcado deterioro en ámbitos vitales de subsistencia: empleo, acceso a la salud, vivienda, y seguridad.

El último período de gobierno ha sido de retrocesos para la comunidad LGBTI+ y no se ha logrado ningún nuevo derecho<sup>6</sup>. En los dos primeros años estas medidas económicas se sostuvieron a la par de prácticas represivas a la protesta social, y las narrativas del enemigo interno<sup>7</sup>. En este contexto el Ministerio de Seguridad creó el "Protocolo General de Actuación de Registros Personales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo L.G.B.T."<sup>8</sup> el cual pone en peligro de violencia institucional nuestro colectivo en el contexto de fuerzas de seguridad sin formación en el respeto a los derechos humanos de las personas LGBTI.

Estas medidas de disciplinamiento social se suman a la criminalización y estigmatización en contextos de prostitución a personas travestis y trans, que en distintas provincias implicó un aumento del accionar represivo.

El nivel inflacionario cobró una magnitud exponencial en los años 2018 y 2019<sup>9</sup> que el reclamo se masificó y cobró una dinámica más amplia a la protesta social, la ciudadanía general desarrolló aspectos críticos que ponen en tensión el modelo neoliberal desarrollado por el macrismo.

Respecto a las iniciativas de inclusión laboral, la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, se negó a la reglamentación de la ley provincial de cupo laboral travesti trans Diana Sacayán<sup>10</sup>, dejando en un plano virtual la aplicación de esta Ley fundamental para las personas travestis y trans.

En este escenario, las organizaciones sociales de las diversidades y disidencias sexuales y de géneros desarrollaron diferentes estrategias políticas:

---

<sup>6</sup> Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA): Lucas Ramón Mendos, Homofobia de Estado 2019 (Ginebra: ILGA, Marzo de 2019). Página 107.

<sup>7</sup> Entre varios ejemplos puede citarse el caso de Santiago Maldonado. Más información en <http://www.santiagomaldonado.com/>

<sup>8</sup> <https://www.pagina12.com.ar/72676-un-protocolo-para-reprimir-a-la-comunidad-lgbt>

<sup>9</sup> La inflación interanual de octubre de 2019 es del 53,5% de acuerdo con el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos- INDEC. Más información en [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc\\_10\\_19FB1348322D.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_10_19FB1348322D.pdf)

<sup>10</sup> <http://agenciapresentes.org/2018/04/30/la-deuda-de-la-provincia-de-buenos-aires-con-la-ley-de-cupolaboraltrans/>



- La defensa de los derechos conquistados se dio a través de las distintas entidades legislativas y judiciales así como también con movilizaciones en las calles.
- Juicio y sentencia por Diana Sacayán, uno de los logros históricos en los últimos años, señala la trama de violencias presentes en las vidas travestis trans que constituyen los modos de vida y muerte para gran parte de esta población.
- La participación de masculinidades trans en la campaña por la la ley de interrupción legal del embarazo visibiliza sujetos políticos que gestan y merecen la atención integral de salud para sus proyectos de vida.
- La visibilización del reclamo por la falta de aplicación de la ley de Educación Sexual Integral y su perspectiva LGBTI+
- La lucha por una nueva ley antidiscriminatoria que incorpore los asuntos de orientación sexual e identidad de género con un enfoque educativo.
- Cupo trans a nivel nacional, desde el Frente de organizaciones sociales por la ley de cupo trans se presentó un proyecto de ley que cobró una gran visibilidad pública, transversalizando esta propuesta a todos los movimientos sociales.
- El movimiento intersex impulsa una Ley de protección de las personas con características sexuales diversas.
- Los ataques de odio que sucedieron a numerosas personas gays, lesbianas y no binaries cobraron una gran visibilidad en los medios de comunicación pública relacionando la actualidad de estos ataques y la trama de prejuicios que los sostienen.
- Se ha desarrollado la Marcha contra los travesticidios y transfemicidios desde el año 2016 y llegando a cobrar una gran visibilidad las muertes evitables y los crímenes de odio hacia travestis y trans.
- Las alianzas feministas instalaron el cambio de nombre al encuentro más significativos en Argentina, poniendole un límite al feminismo terf. El espacio pasa a llamarse: Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, No Binaries e Intersexuales

En este sentido, ante el inminente cambio de gobierno, desde el movimiento LGBTI hay una enorme expectativa sobre el tiempo que viene para que el acceso a los derechos conquistados y los que aún están pendientes sean garantizados para todos, todas y todes.



## POSICIONAMIENTO DE LAS CANDIDATES Y FRENTE ELECTORALES

### **Mauricio Macri**

#### **Juntos por el Cambio**

El actual presidente y candidato a la reelección por la alianza Juntos por el Cambio no presenta propuestas en su plataforma política<sup>11</sup> en relación a los temas LGBTI y no ha realizado declaraciones públicas sobre esta temática. Sin embargo, durante la campaña electoral manifestó su oposición de manera abierta a una de las principales demandas de los movimientos de mujeres y LGBTI como lo es la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo<sup>12</sup>.

La trayectoria del presidente en los cargos públicos que ocupó es ambivalente en relación a las agendas LGBTI ya que no impulsó ninguna medida en favor de los colectivos de la diversidad sexual y de género. Tal como se describe en el apartado sobre el contexto actual en el país, el gobierno liderado por Mauricio Macri a nivel nacional ha significado un retroceso en materia de derechos humanos, en particular los de la comunidad LGBTI. Más allá de la grave situación actual, pueden mencionarse otros sucesos referidos a estos temas en la vida política de Macri, tales como la decisión en 2009 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de no apelar el fallo que declaraba inconstitucional los artículos 172 y 188 del Código Civil<sup>13</sup>, la posterior apelación del entonces Procurador de la Ciudad Pablo Tonelli en relación a matrimonio civil igualitario<sup>14</sup> y el respaldo público a un militante de su partido que sufrió un acto discriminatorio y de violencia física por motivos de orientación sexual, que años más tarde fue nombrado como responsable nacional del área de juventudes<sup>15</sup>.

### **Alberto Fernández**

#### **Frente de Todos**

El candidato Alberto Fernández posee una trayectoria favorable en relación a los derechos LGBTI, habiendo sido el jefe de gabinete de ministros del gobierno del Presidente Néstor

---

<sup>11</sup> Propuestas disponibles en <https://jxc.com.ar/propuestas-2019/>

<sup>12</sup> <https://www.pagina12.com.ar/223646-mauricio-macri-se-pronuncio-contras-el-derecho-al-aborto>

<sup>13</sup> <https://www.lapoliticaonline.com/nota/nota-61493/>

<sup>14</sup> <https://www.diariojudicial.com/nota/24814>

<sup>15</sup> <http://revistaanfibia.com/cronica/la-cara-bonita-de-la-nueva-derecha/>



Kirchner en el período 2003-2007, en el cual impulsó y respaldó distintas medidas en favor de la comunidad LGBTI<sup>16</sup>.

Por otro lado, el candidato del Frente de Todos presentó un programa de gobierno que incluye una sección específica sobre equidad de géneros<sup>17</sup>. Esta coalición política difundió las distintas propuestas para la comunidad LGBTI en la Jornada Federal de Mujeres y Diversidades<sup>18</sup><sup>19</sup>, entre las cuales pueden mencionarse la normalización del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), el apoyo para la actualización de una nueva ley antidiscriminatoria, la promoción de medidas de inclusión social y lucha contra las violencias para la comunidad travesti trans y el impulso de una ley de cupo laboral para personas travestis y trans en la administración pública nacional, tal como lo hiciera esta fuerza política en la Provincia de Buenos Aires en el año 2015<sup>20</sup>.

En cuanto a sus manifestaciones públicas en la campaña electoral, el candidato se manifestó a favor de las agendas de las diversidades en diferentes actos de campaña y foros, entre los cuales puede mencionarse el anuncio en el debate presidencial de la creación del Ministerio de la Mujer, la Igualdad y la Diversidad<sup>21</sup> o su comunicado de repudio a la injusta sentencia contra Mariana Gómez<sup>22</sup>, condenada injustamente por besarse con su pareja en una estación de subterráneo en la Ciudad de Buenos Aires.

## **Roberto Lavagna**

### **Consenso Federal**

El candidato de Consenso Federal Roberto Lavagna presentó sus propuestas de gobierno en diferentes actividades de campaña y no contiene ninguna medida ni a favor ni en contra de los derechos de la comunidad LGBTI mientras que durante su trayectoria en cargos de gestión pública mantuvo una posición neutra. En relación a sus manifestaciones públicas durante la

---

<sup>16</sup> Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015). 2016. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293345349002>

<sup>17</sup> <https://frentedetodos.org/plataforma>

<sup>18</sup> Esta jornada fue realizada en diferentes ciudades del país el día 6/10/2019 y se presentó un documento con las propuestas específicas para la comunidad LGBTI.

<sup>19</sup> <https://www.pagina12.com.ar/223885-la-previa-del-encuentro-nacional-de-mujeres>

<sup>20</sup> Información proporcionada por los equipos técnicos del Frente de Todos.

<sup>21</sup> <https://www.lettrap.com.ar/nota/2019-10-13-22-27-0-fernandez-apoyo-la-legalizacion-del-aborto-y-anuncio-el-ministerio-de-la-mujer>

<sup>22</sup> <https://www.infoeme.com/nota/2019-6-28-20-22-0--hay-un-atropello-para-las-politicas-publicas-de-argentina>



campana electoral, el candidato no mencionó la temática y en el bloque del segundo debate presidencial dedicado a derechos humanos, género y diversidad no se expresó respecto de las agendas LGBTI.

## **Nicolás del Caño**

### **Frente de Izquierda- Unidad**

Nicolás del Caño, candidato del Frente de Izquierda- Unidad (FIT), presentó sus propuestas de campaña entre las cuales se mencionan medidas como la aplicación de la educación sexual integral, la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo y el impulso a una ley de cupo laboral para personas travestis y trans<sup>23</sup> en la administración pública nacional, la cual surge de la propuesta impulsada y aprobada por el entonces Frente para la Victoria en la Provincia de Buenos Aires en el año 2015.

En relación a su trayectoria, el candidato ha presentado proyectos de ley en favor de las personas LGBTI<sup>24</sup> y habló en apoyo a la lucha del movimiento LGBTI en diferentes actos y foros públicos como el debate presidencial.

## **Juan José Gómez Centurión**

### **Frente Nos**

El candidato por el Frente Nos, José Gómez Centurión es un ex militar y se ha destacado en esta campaña electoral como el representante de la derecha fundamentalista religiosa.

En relación a su trayectoria cabe mencionar que en su paso como director ejecutivo de la Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires impulsó acciones de hostigamiento y persecución a locales dirigidos a la comunidad LGBTI.

En cuanto a su discurso en el marco de la campaña electoral, el candidato hace una fuerte mención de la creencia en Dios, los “valores éticos” y la “moral tradicional”. Dentro de la presentación del espacio que lo sustenta, se plantea que “...así como al fijar las grandes metas del Estado, los constituyentes invocaron a Dios considerándolo ‘fuente de toda razón y justicia’, desde NOS lo invocamos también para acometer la empresa que, aunque parezca

---

<sup>23</sup> <http://www.laizquierdadiario.com/Del-Cano-el-primer-candidato-presidencial-en-hablar-del-cupo-laboral-trans>

<sup>24</sup> <http://www.laizquierdadiario.com/El-Frente-de-Izquierda-exige-que-el-Congreso-apruebe-el-CupoLaboralTrans>



imposible, resulta imprescindible: Rescatar la Argentina<sup>25</sup>. Entre sus propuestas promueve una educación sexual “que integre aspectos afectivos, éticos y morales libre de ideologías”.

El candidato a la presidencia se define como un férreo opositor a la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo y está en contra los derechos de las mujeres y las personas LGBTI ya que los considera parte de una “ideología de género”<sup>26</sup>.

## **José Luis Espert**

### **Unite por la libertad y la dignidad**

El candidato por el Frente Despertar es un empresario y economista que se ha destacado como el representante de la ultra derecha liberal. Logró captar en su plataforma a grupos del partido libertario y a grupos que abogan por regir la sociedad por las normas del mercado.

En su plataforma electoral<sup>27</sup> realiza trece propuestas, que en su mayoría son de carácter económico. Se declaró en contra de la perspectiva de género calificandola de “ideología de género” y cuestionó la identidad de género<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Plataforma electoral del Frente Nos. Disponible en el siguiente enlace <https://www.nosargentina.com.ar/plataforma/#trabajo>

<sup>26</sup> <http://www.telam.com.ar/notas/201910/403038-juan-jose-gomez-centurion-acto-cierre-campana-elecciones-2019.html>

<sup>27</sup> <http://13propuestas.com/>

<sup>28</sup> <https://www.perfil.com/noticias/politica/video-jose-luis-espert-dio-insolita-respuesta-cuando-le-preguntaron-sobre-ideologia-de-genero.phtml>

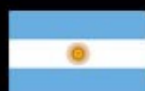




# ARGENTINA 2019

ELECCIONES PRESIDENCIALES

ILGA-LAC.ORG/ELECCIONES2019



PRESENCIA DE CUESTION  
LGBTI EN LA PLATAFORMA  
ELECTORAL O EN PROPUESTAS  
DE CAMPAÑA

TRAYECTORIA Y  
COMPROMISO EN  
RELACIÓN A  
DERECHOS LGBTI

DECLARACIONES PÚBLICAS  
EN LA CAMPAÑA ELECTORAL  
SOBRE DERECHOS LGBTI

**ALBERTO  
FERNÁNDEZ**  
FRENTE  
DE TODOS

SI, A FAVOR

SI, A FAVOR

SI, A FAVOR

**MAURICIO  
MACRI**  
JUNTOS POR  
EL CAMBIO

NO

AMBIVALENTE

NO

**ROBERTO  
LAVAGNA**  
CONSENSO  
FEDERAL

NO

NEUTRO

NO

**NICOLÁS  
DEL CAÑO**  
FRENTE DE  
IZQUIERDA UNIDA

SI, A FAVOR

SI, A FAVOR

SI, A FAVOR

**JOSE LUÍS  
ESPERT**  
UNITE POR LA  
LIBERTAD  
Y LA DIGNIDAD

SI, EN CONTRA

NO TIENE  
TRAYECTORIA

SI, EN CONTRA

**JUAN JOSÉ  
GÓMEZ  
CENTURIÓN**  
FRENTE  
NOS

SI, EN CONTRA

EN CONTRA

SI, EN CONTRA



FUENTES: ENTREVISTAS CON ACTIVISTAS, INVESTIGACIONES, ANÁLISIS DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS Y RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE PLATAFORMAS DE CAMPAÑA.